

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOB COURIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"  
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil quince, a las once horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Rodrigo de Chávez, número 1,2,3, manzana 274, Bloque 1, Edificio Parque Empresarial Colón, piso 2, oficina 205, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MACOB COURIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: Abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y el ingeniero **MARIO COKA BORJA**, en calidad de representante de los herederos de la señora Fanny Borja Buchelli, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04), pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan al abogado Francisco Jaramillo, como presidente ad-hoc de la Junta; siendo asistido en la Secretaría, Melissa Coka Avellán, en su calidad de gerente general, quien efectivamente constata conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **MÁCOB COURIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en consecuencia los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2014;**
- 2.- Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2014 de la compañía;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.**

A continuación, el presidente de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita al secretario proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en relación al **tercer y último punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, el presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, no se registran utilidades correspondientes al ejercicio económico anterior, por lo cual no existen utilidades que repartir.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las doce horas.-

Para constancia firman el presidente de la Junta y el secretario quien certifica.-

**f.) Abg. María Daniela Coka Avellán, accionista; f) Ing. Mario Coka Borja, en calidad de representante de los herederos de la señora Fanny Borja Buchelli, accionista; f.) Abg. Francisco Jaramillo Orellana, presidente ad-hoc de la Junta; f.) Melissa Coka Avellán, secretaria / gerente general.**

**Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **MACOB COURIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 02 de marzo de 2015

  
**Melissa Coka Avellán**  
**Secretaria / gerente general**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOB COURIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"  
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil quince, a las once horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Rodrigo de Chávez, número 1,2,3, manzana 274, Bloque 1, Edificio Parque Empresarial Colón, piso 2, oficina 205, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MACOB COURIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: Abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y el ingeniero **MARIO COKA BORJA**, en calidad de representante de los herederos de la señora Fanny Borja Buchelli, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04), pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan al abogado Francisco Jaramillo, como presidente ad-hoc de la Junta; siendo asistido en la Secretaría, Melissa Coka Avellán, en su calidad de gerente general, quien efectivamente constata conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MACOB COURIER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en consecuencia los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2014;**
- 2.- Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2014 de la compañía;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.**

A continuación, el presidente de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita al secretario proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en relación al **tercer y último punto del orden del día**, referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, el presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, no se registran utilidades correspondientes al ejercicio económico anterior, por lo cual no existen utilidades que repartir.-

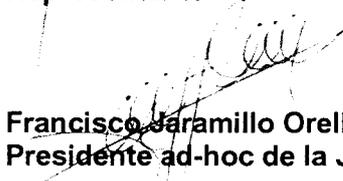
8

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las doce horas.-

Para constancia firman el presidente de la Junta y el secretario quien certifica.-

**p. Herederos Fanny Borja Buchelli**  
**Accionista**

  
**Mario Coka Borja**  
**Representante**

  
**Francisco Jaramillo Orellana**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**

  
**María Daniela Coka Avellán**  
**Accionista**

  
**Melissa Coka Avellán**  
**Secretaria / gerente general**

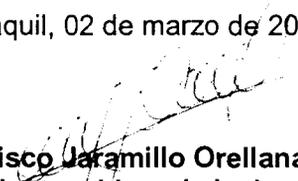
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACOB COURIER S.A. "EN  
LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2015**

1.- Abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y,

2.- Ingeniero **MARIO COKA BORJA**, en calidad de representante de los herederos de la señora Fanny Borja Buchelli, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (\$0,04), pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

El capital social de la compañía MACOB COURIER S.A., es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Guayaquil, 02 de marzo de 2015

  
**Francisco Jaramillo Orellana**  
Presidente ad-hoc de la Junta

  
**Melissa Coka Avellán**  
Secretaria / gerente general